

Mesa de Diálogo Público-Privado con entidades financieras no bancarias

18ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

30 de junio de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Acuerdos de la 17° Sesión del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
4. Antecedentes de las mesas público privadas
5. Temas presentados por el CONAIF
6. Temas presentados por Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore
7. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Acuerdos de la 17° Sesión del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
4. Antecedentes de las mesas público privadas
5. Temas presentados por el CONAIF
6. Temas presentados por Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore
7. Acuerdos de la sesión



SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN



ACUERDO	ESTADO
<ul style="list-style-type: none">• Dos miembros del GSIF manifestaron su interés en contar con información sobre la incorporación del enfoque de género en las instituciones que supervisan. Las actividades necesarias para tal fin se definirán en fechas posteriores.	<ul style="list-style-type: none">• En proceso
<ul style="list-style-type: none">• La ABM formuló una invitación para que se presente el cuestionario a sus agremiados y determinará una fecha para el probable evento	<ul style="list-style-type: none">• La presentación se llevó a cabo el 16 de junio de 2021
<ul style="list-style-type: none">• La ABM invitó a que se presente el estudio del Banco de México sobre la accesibilidad de los cajeros automáticos para personas con discapacidad a sus miembros e informará de la fecha de la probable reunión	<ul style="list-style-type: none">• En proceso por parte de la ABM
<ul style="list-style-type: none">• Miembros del GSIF comentaron que se revisarán las propuestas de la ABM y se enviará un nuevo proyecto de regulación a la asociación.	<ul style="list-style-type: none">• El nuevo proyecto de modificación se envió a la ABM el 3 de junio de 2021.
<ul style="list-style-type: none">• En cuanto a las propuestas de educación financiera, un representante del Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación del Comité de Educación Financiera comentó que se analizará la posibilidad de invitar a la ABM a una sesión de dicho grupo.	<ul style="list-style-type: none">• En proceso

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Acuerdos de la 17° Sesión del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
4. Antecedentes de las mesas público privadas
5. Temas presentados por el CONAIF
6. Temas presentados por Concames, Amsofipo, AMIS y Amafore
7. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAIF Y DEL GSIF

- ❑ Los **Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF** en vigor fueron aprobados en diciembre de **2014** y los del **Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (GSIF)** en julio de **2020**.
- ❑ Los lineamientos deben ser **modificados** para **establecer al GSIF y las Mesas de Diálogo Público-Privadas**, así como las **disposiciones de transparencia**.

	Tema	Lineamientos del CONAIF	Lineamientos del GSIF
1	Transparencia	Si	Si
2	Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera	Si	No requiere modificaciones
3	Mesas de Diálogo Público-Privado	Si	Si

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAIF

Contenido	Texto Actual	Texto propuesto
Transparencia	Las obligaciones previstas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental , serán cumplidas a través de la Unidad de Enlace y el Comité de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo.	Las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , serán cumplidas a través de la Unidad de Enlace y el Comité de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo.
Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera		El CONAIF tendrá el Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera (Grupo), integrado por un representante designado por cada miembro titular del CONAIF. Los representantes asignados deberán tener el nivel jerárquico que les permita tomar acuerdos y emitir opiniones a nombre de las instituciones que representan.
Mesas de Diálogo Público-Privado		El Grupo podrá crear Mesas de Diálogo Público-Privado con el objeto de proponer acciones para contribuir al cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera, entre otros.

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DEL GSIF

Contenido	Texto Actual	Texto propuesto
Transparencia	Toda información contenida en las minutas del Grupo de Seguimiento y, en general, aquella otra que presenten las autoridades en el seno del Grupo de Seguimiento o intercambien entre ellas con motivo de su participación en el Grupo de Seguimiento es pública y solamente podrá clasificarse como temporalmente reservada o confidencial, en los supuestos y procedimientos señalados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Las obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública , serán cumplidas a través de la Unidad de Enlace y el Comité de Información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo.
Mesas de Diálogo Público-Privado	.	El Grupo podrá crear Mesas de Diálogo Público-Privado (Mesas) , que podrán sesionar en conjunto con el Grupo, con el objeto de proponer acciones para contribuir al cumplimiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera (Política), identificar barreras y acciones para su resolución en estas materias y contribuir en la implementación de las acciones y programas en estas materias e iniciativas derivados de la Política.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Acuerdos de la 17° Sesión del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
4. Antecedentes de las mesas público privadas
5. Temas presentados por el CONAIF
6. Temas presentados por Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore
7. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

INVITADOS A LA MESA DE DIÁLOGO PÚBLICO PRIVADA CON GREMIO DE EFNB

Instituciones presentes



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



BANCO DE MÉXICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS



Banco del
Bienestar
El banco de los mexicanos



Asociación Mexicana de Sociedades Financieras Populares



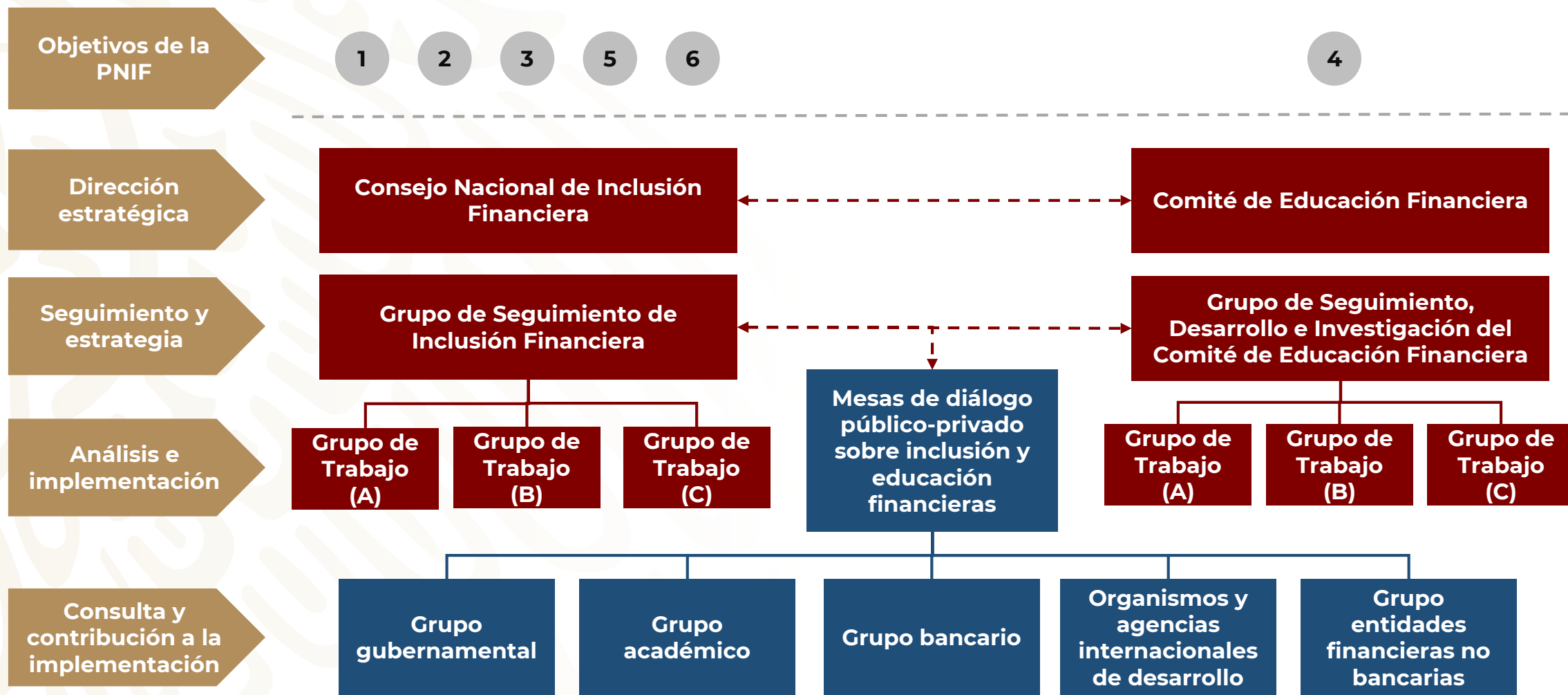
Asociación Mexicana de Afores



AMIS
ASOCIACIÓN MEXICANA DE
INSTITUCIONES DE SEGUROS

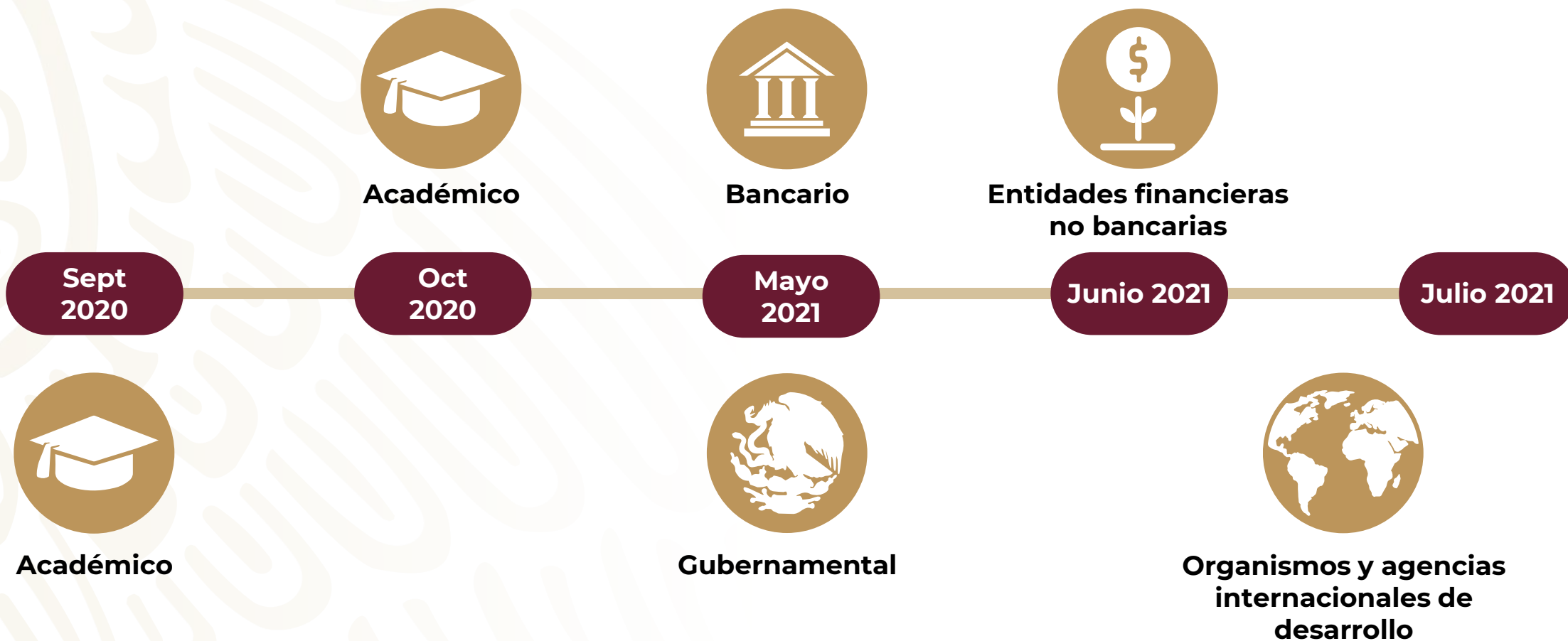
IMPORTANCIA DE LAS MESAS DE DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADAS

Una de las funciones de diálogo público privadas es **contribuir en la implementación de las acciones, programas e iniciativas de inclusión y educación financieras** derivados de la PNIF.





CALENDARIO DE LAS MESAS DE DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADAS

La Política Nacional de Inclusión Financiera establece que **las mesas de diálogo publico-privadas sesionarán al menos una vez al año.**



LINEAS DE ACCIÓN ABORDADAS EN LA SESIÓN

El orden del día abarcará diversas líneas de acción de la PNIF

Tema	Línea de acción	Objetivo	Expositor
 Portal de seguimiento pnif.mx	T.1.7 Crear un portal para el seguimiento de la implementación de la PNIF	Dar a conocer los avances del portal de la PNIF	CNBV
 Inclusión y liderazgo de mujeres	6.4.1 Fomentar la representación de las mujeres	Presentar el resultado del cuestionario de género	CNBV

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Acuerdos de la 17° Sesión del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
4. Antecedentes de las mesas público privadas
5. Temas presentados por el CONAIF
6. Temas presentados por Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore
7. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**

PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PNIF

The image shows a browser window displaying the website pnif.mx. The browser's address bar shows the URL and the page title "Inicio | Política Nacional de Inclu: x". The website header features the logo of the Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) on the left and the logo of the Comité de Educación Financiera (CEF) on the right. The main navigation menu includes the following items: Inicio, PNIF, Seguimiento de indicadores, Datos, Mapas, Documentos, and Acerca de. The main content area is a large banner image showing two women. One woman is holding a blue smartphone, and the other is holding a credit card. The text "pnif.mx" is overlaid on the image. There are navigation arrows on the left and right sides of the banner, and a "Ver más" button with a downward arrow in the bottom right corner. Below the banner, the text "Disponible en: <http://pnif.mx/>" is displayed.



Enfoque de género en las entidades financieras

Productos, políticas y liderazgo de las mujeres

[RESULTADOS PRELIMINARES]



COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES



Cuestionario sobre la incorporación del enfoque de género en las entidades financieras



ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO

El objetivo del cuestionario es **contar con elementos suficientes para diseñar políticas públicas y políticas regulatorias enfocadas a aumentar el acceso y uso de los productos financieros de las mujeres.**

El cuestionario tuvo **retroalimentación del Women's World Banking** y la **Unidad de Género de Hacienda.**



1. Políticas, programas y productos financieros enfocados a las clientas de la entidad financiera

1.1 Información sobre productos y servicios financieros para las mujeres

1.2 Perspectivas sobre el comportamiento y necesidades financieras de las mujeres

1.3 Acciones necesarias para fomentar el acceso y uso de los servicios financieros de las mujeres

1.4 Reconocimientos y participación en asociaciones enfocadas a la inclusión financiera de las mujeres



2. Políticas y liderazgo de las mujeres al interior de la entidad financiera

2.1 Movilidad y capacitación laborales por sexo

2.2 Información sobre políticas y prácticas de igualdad de género al interior de su institución

2.3 Composición por sexo de la entidad financiera

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

El **cuestionario recopiló información de las 181 instituciones** provenientes de la banca múltiple, banca de desarrollo, casas de bolsa, fondos de inversión, socap, sofipo e instituciones del CONAIF.

181

entidades financieras y autoridades regulatorias brindaron su información



100%

(8 de 8)

Instituciones del
CONAIF



80%

(40 de 50)

Entidades de la
banca múltiple



73%

(8 de 11)

Instituciones de la
banca de desarrollo
y organismos de
fomento



72%

(89 de 123)

Entidades de
ahorro y crédito
popular



58%

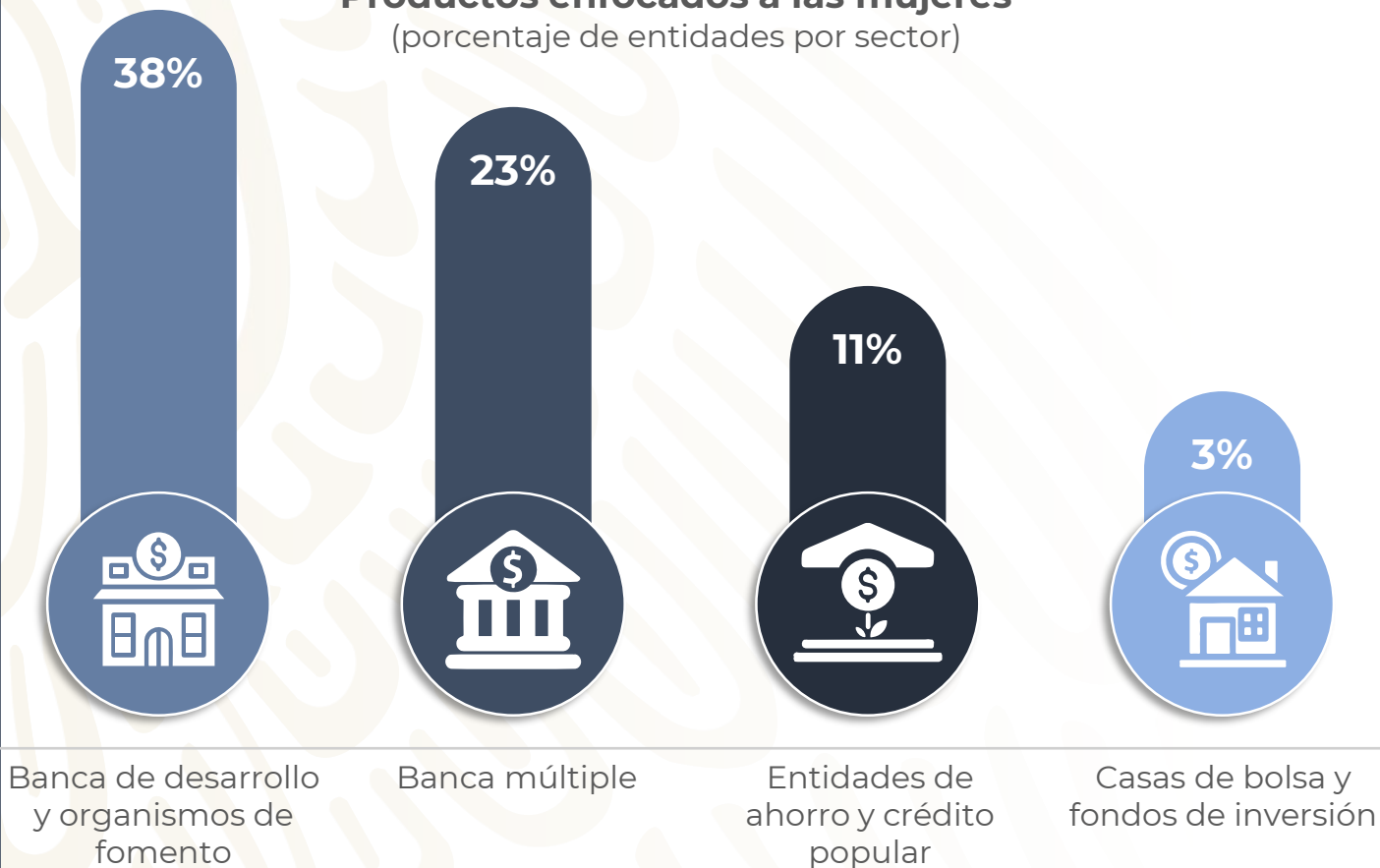
(40 de 69)

Casas de bolsa y
fondos de inversión

PRODUCTOS FINANCIEROS ENFOCADOS A LAS MUJERES

Solo una de cada siete entidades financieras¹ ofrecen productos o servicios diseñados para mujeres, destacando los créditos.

Productos enfocados a las mujeres (porcentaje de entidades por sector)



Créditos



Cuentas



Seguros



Capacitación



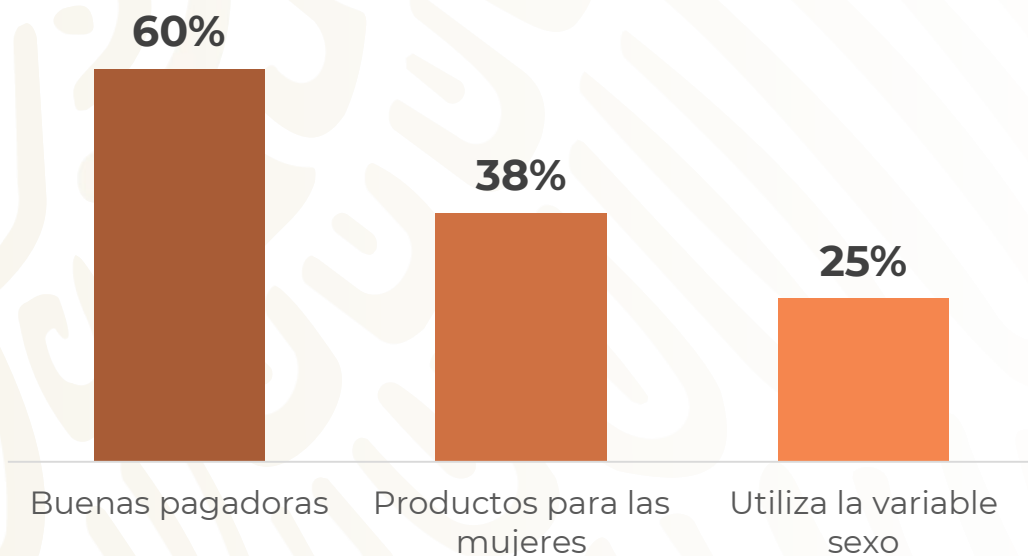
¹ En esta categoría no están contempladas las instituciones del CONAIF.

PERSPECTIVAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA LA INCLUSIÓN

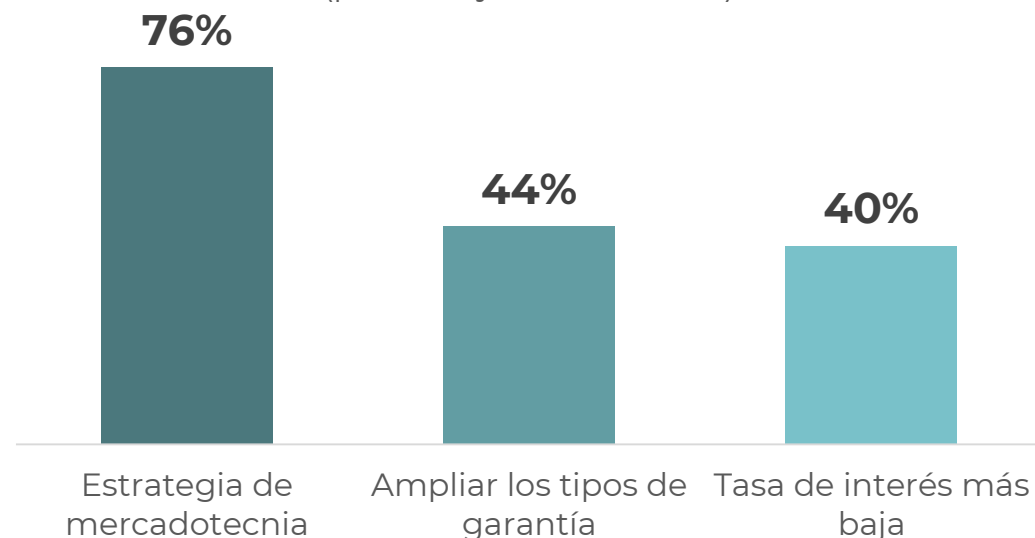
Seis de cada diez entidades financieras¹ considera que las mujeres cumplen más sus compromisos de pagos que los hombres. Asimismo, **una de cada cuatro utiliza la variable de sexo** para el análisis de otorgamiento de crédito.

A su vez, casi ocho de cada diez entidades financieras considera que emprender acciones de mercadotecnia es la estrategia más eficaz que pueden seguir para incluir a las mujeres.

Percepción de las mujeres
(porcentaje de entidades)



Acciones necesarias para incrementar la inclusión financiera de las mujeres
(porcentaje de entidades)

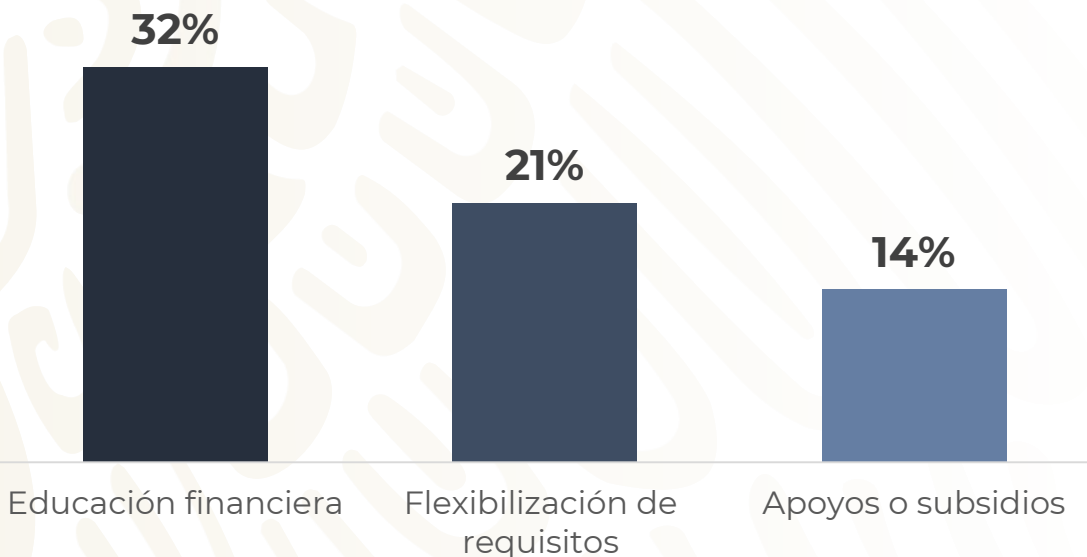


¹ En esta categoría no están contempladas las instituciones del CONAIF.

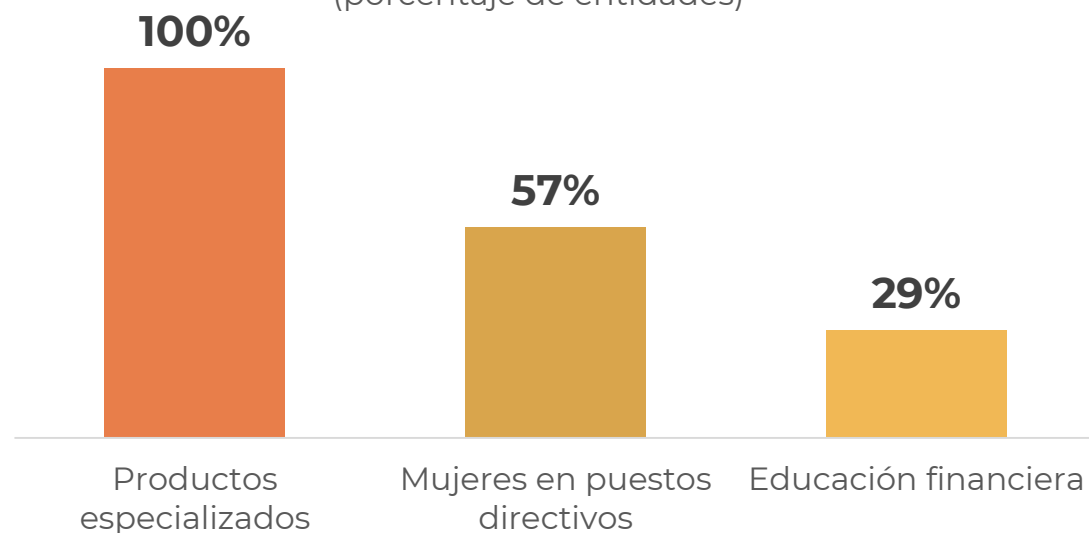
ACCIONES NECESARIAS PARA INCENTIVAR LA IF DE LAS MUJERES

Uno de cada tres entidades financieras¹ considera que la acción más indispensable de las autoridades financieras para impulsar la inclusión financiera de las mujeres es **fomentar la educación financiera**. A su vez, **todas las instituciones que conforman el CONAIF** mencionan que **las entidades financieras deberían diseñar productos especializados para las mujeres**.

Acciones necesarias de autoridades financieras para incrementar la inclusión financiera de las mujeres
(porcentaje de entidades)



Acciones necesarias de las instituciones financieras para incrementar la inclusión financiera de las mujeres
(porcentaje de entidades)



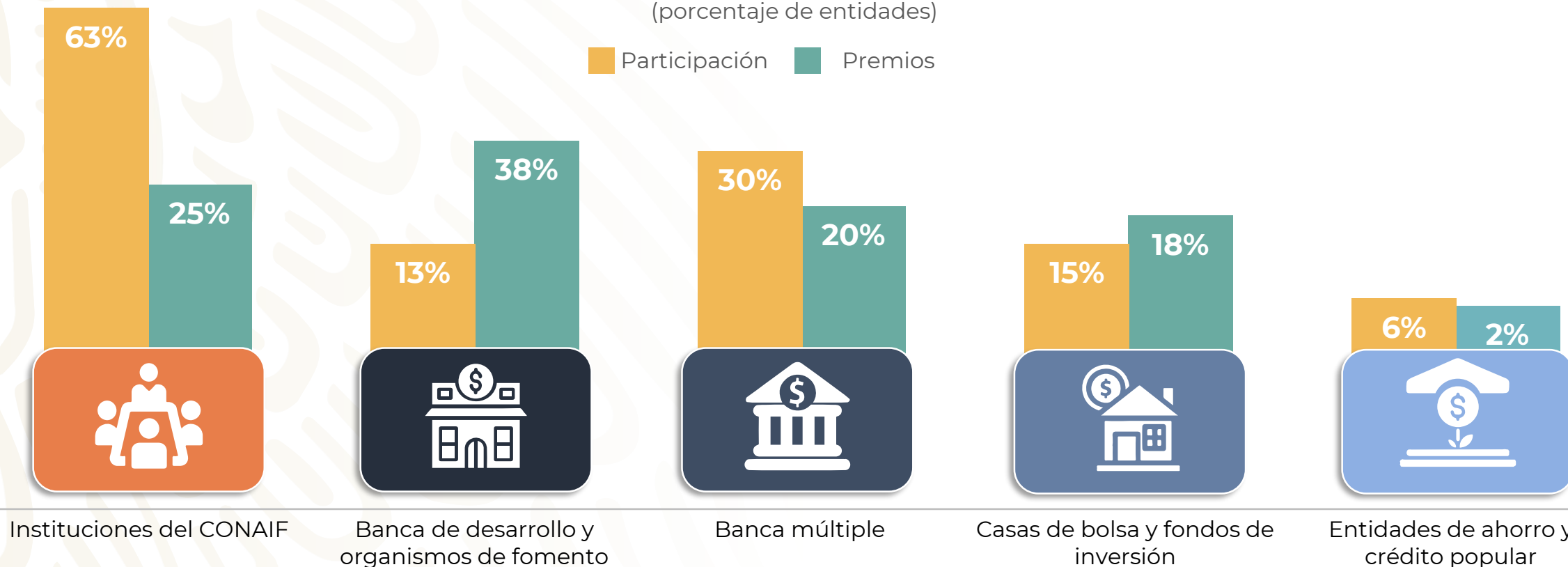
¹ En esta categoría no están contempladas las instituciones del CONAIF.

RECONOCIMIENTOS SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

Una de cada cuatro entidades encuestadas forma parte de alguna organización que fomenta la igualdad de género; asimismo, una de cada cinco cuenta con algún reconocimiento por políticas en materia de igualdad de género.

Reconocimientos o participaciones
(porcentaje de entidades)

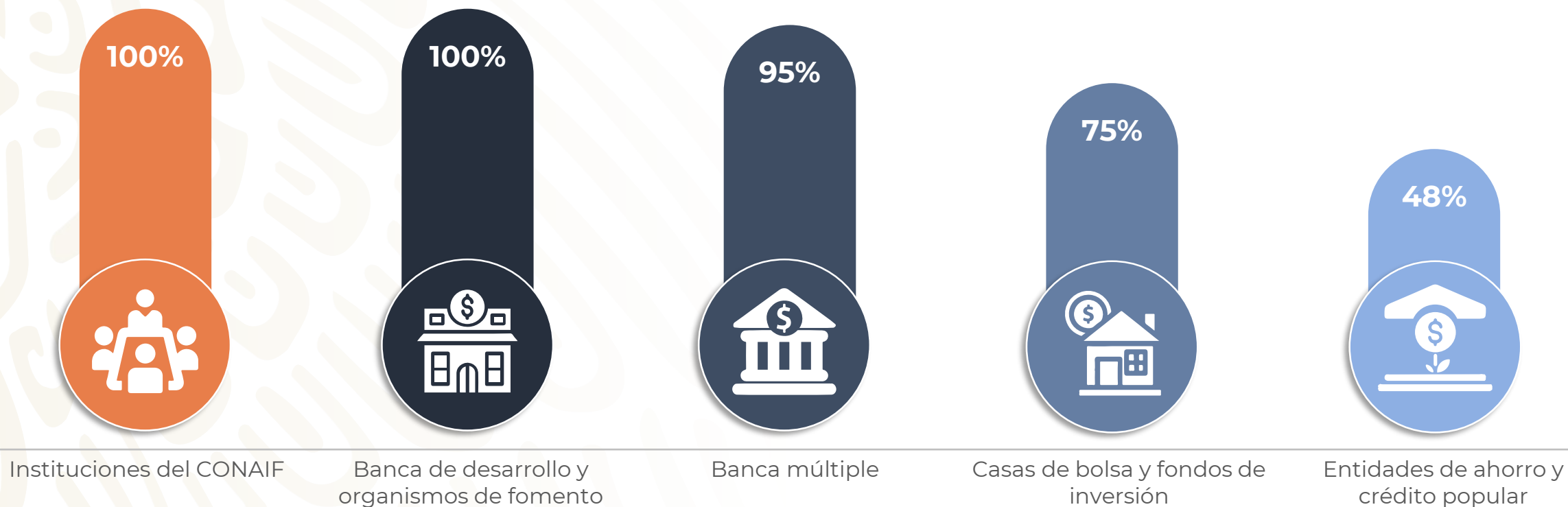
■ Participación ■ Premios



POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

Siete de cada diez entidades encuestadas cuentan con una política o práctica de igualdad de género. La totalidad de las entidades públicas (banca de desarrollo, organismos de fomento e instituciones reguladoras) cuenta con alguna.

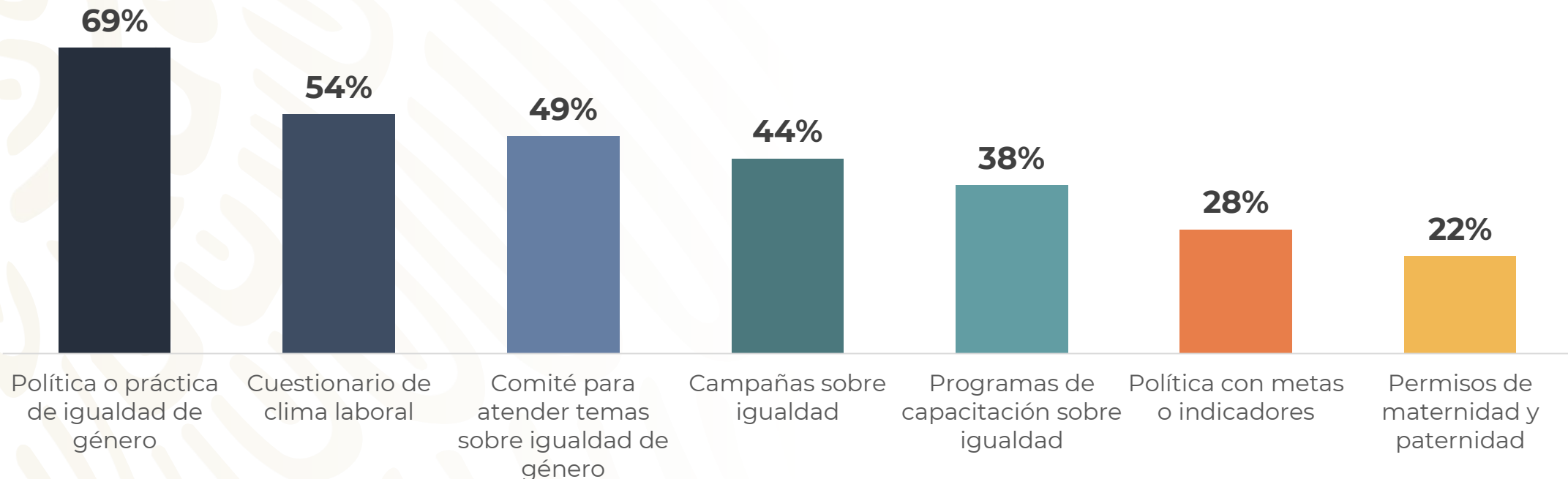
Políticas y prácticas de igualdad de género
(porcentaje de entidades)



POLÍTICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO

Menos de la mitad de las entidades encuestadas cuenta con otros elementos deseables, como cuestionarios de clima laboral, comités para atender temas de igualdad, campañas de igualdad y permisos de maternidad y paternidad superiores a la ley. Asimismo, poco más de una de cada cuatro incluye metas o indicadores para medir el avance de las políticas de igualdad.

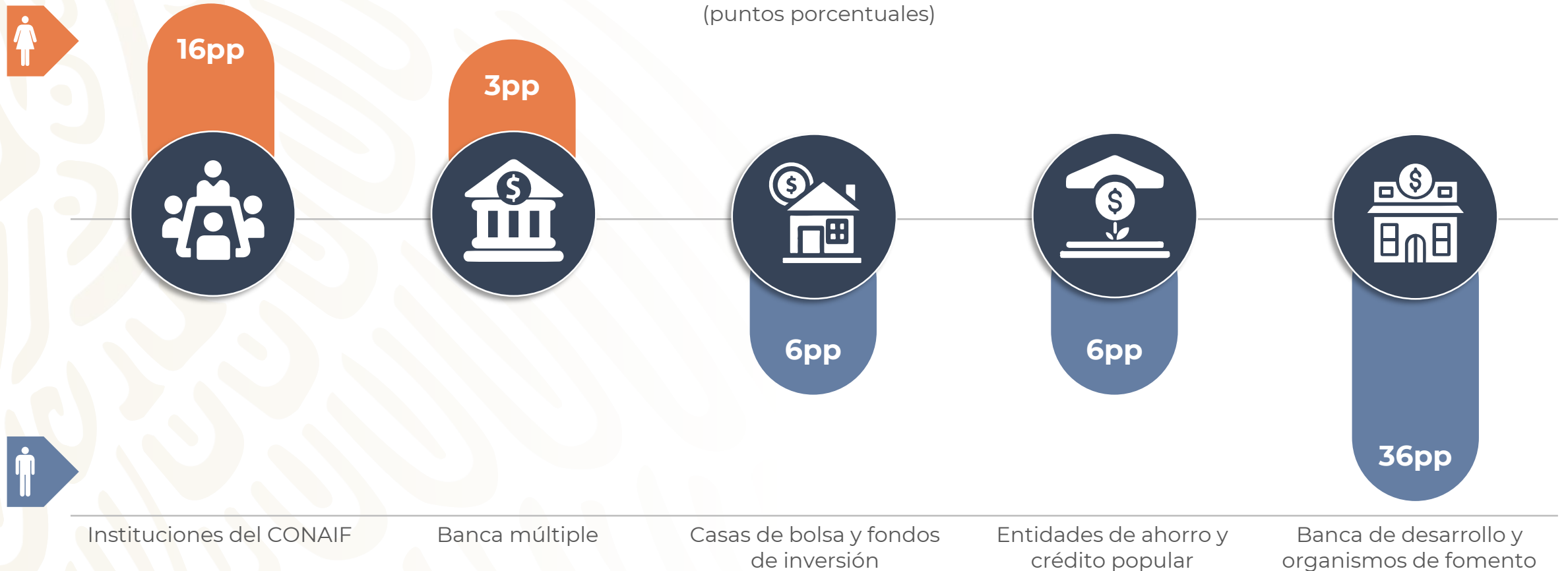
Políticas y prácticas de igualdad de género
(porcentaje de entidades)



PROMOCIÓN LABORAL

Durante 2020, las instituciones encuestadas brindaron **más ascensos a los hombres que a las mujeres**, en 2 puntos porcentuales. En las instituciones del CONAIF se registró el mayor aumento.

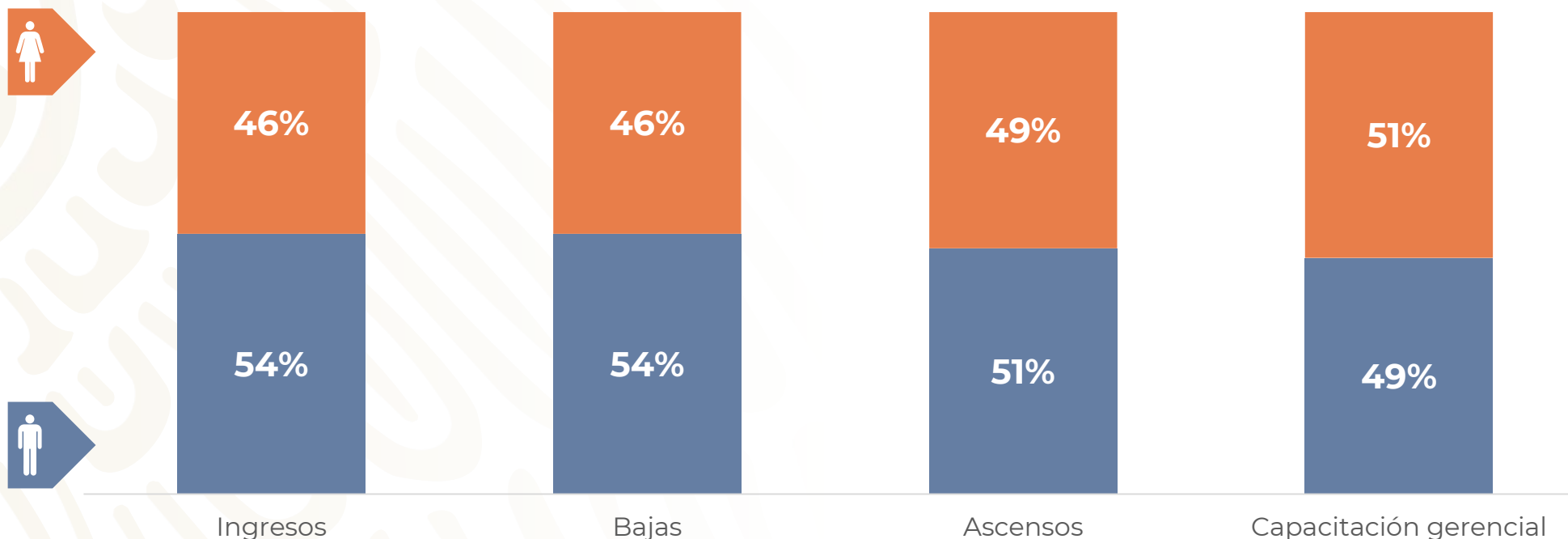
Brecha de género en los ascensos (puntos porcentuales)



MOVILIDAD LABORAL

Dentro de las instituciones encuestadas, **hubo una mayor proporción de ingresos de hombres, así como de bajas**; sin embargo, las mujeres recibieron ligeramente más capacitación gerencial que los hombres.

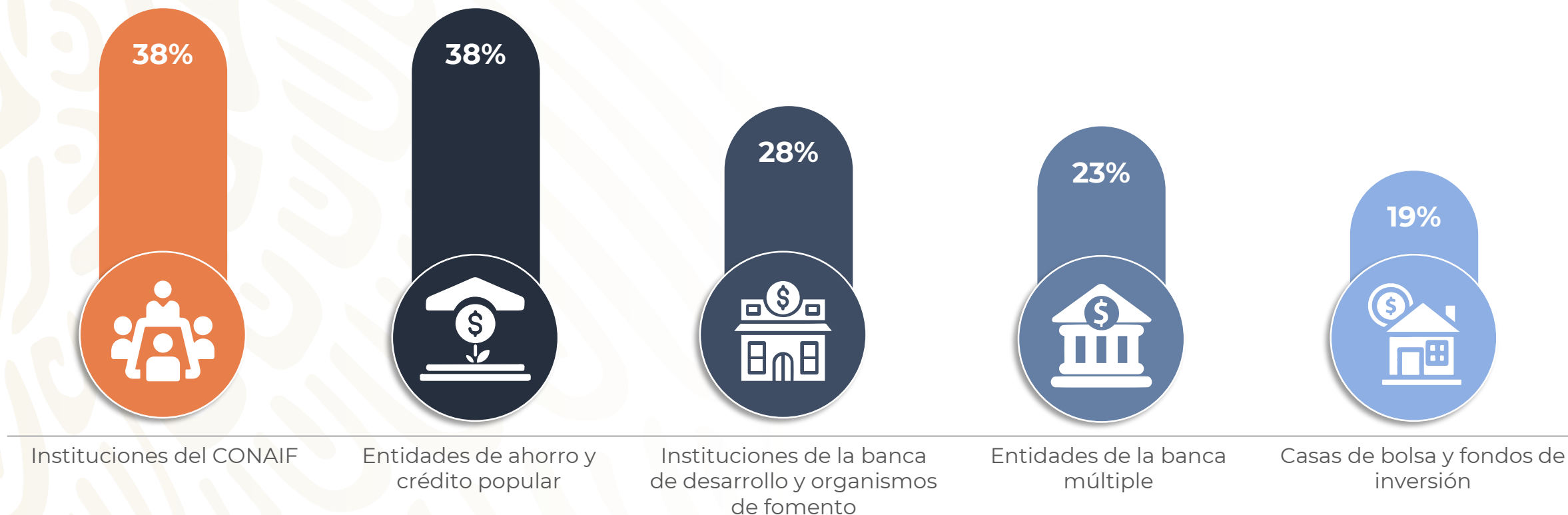
Ingresos, bajas, ascensos y capacitación gerencial
(distribución porcentual por sexo)



MUJERES EN PUESTOS GERENCIALES

Solo tres de cada diez personas en puestos gerenciales en las entidades encuestadas son mujeres.¹ Las instituciones que conforman el CONAIF, así como las eacp, presentan la proporción más alta, con casi cuatro de cada diez.

Proporción de mujeres en puestos gerenciales¹
(porcentaje de mujeres)

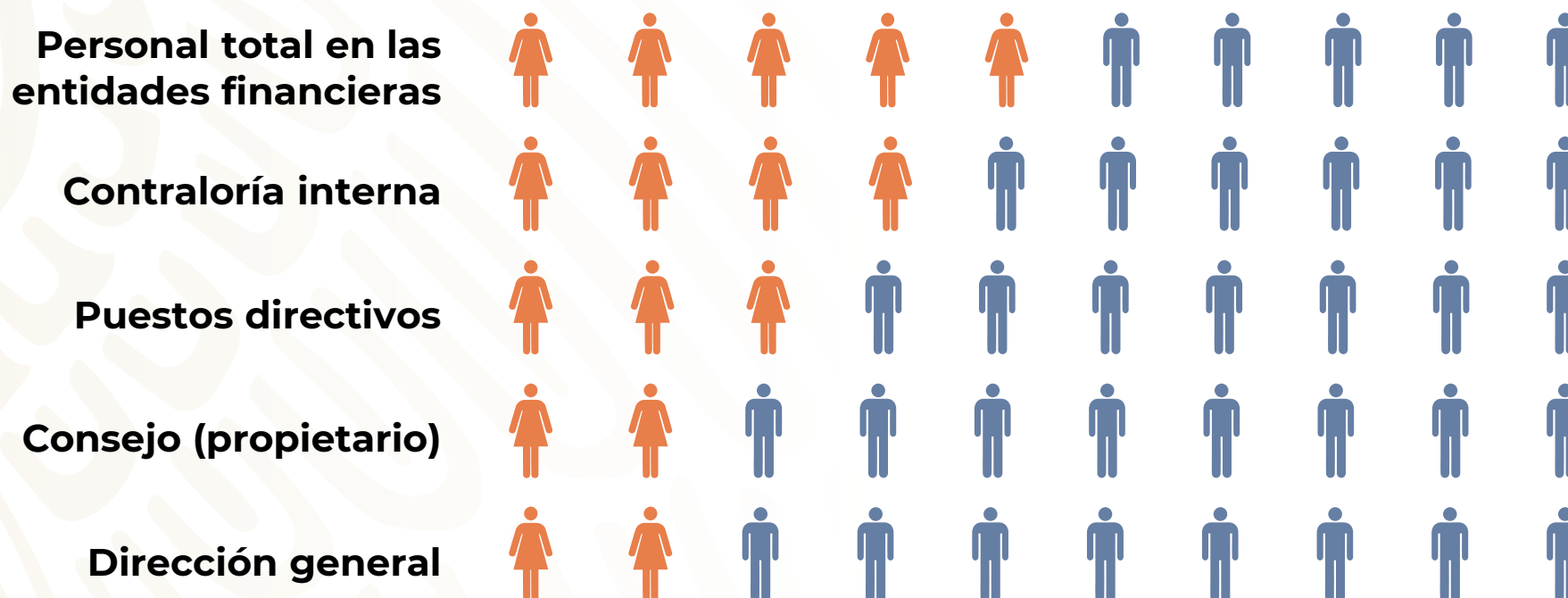


¹ Contempla: contraloría interna, puestos directivos, consejo y dirección general.

LIDERAZGO DE LAS MUJERES

La composición de las entidades financieras¹ tiene una integración equitativa entre hombres y mujeres; no obstante, **solo uno de cada cuatro de los puestos directivos están ocupados por mujeres** y en las direcciones generales solamente hay 36 mujeres, es decir el 19 por ciento.

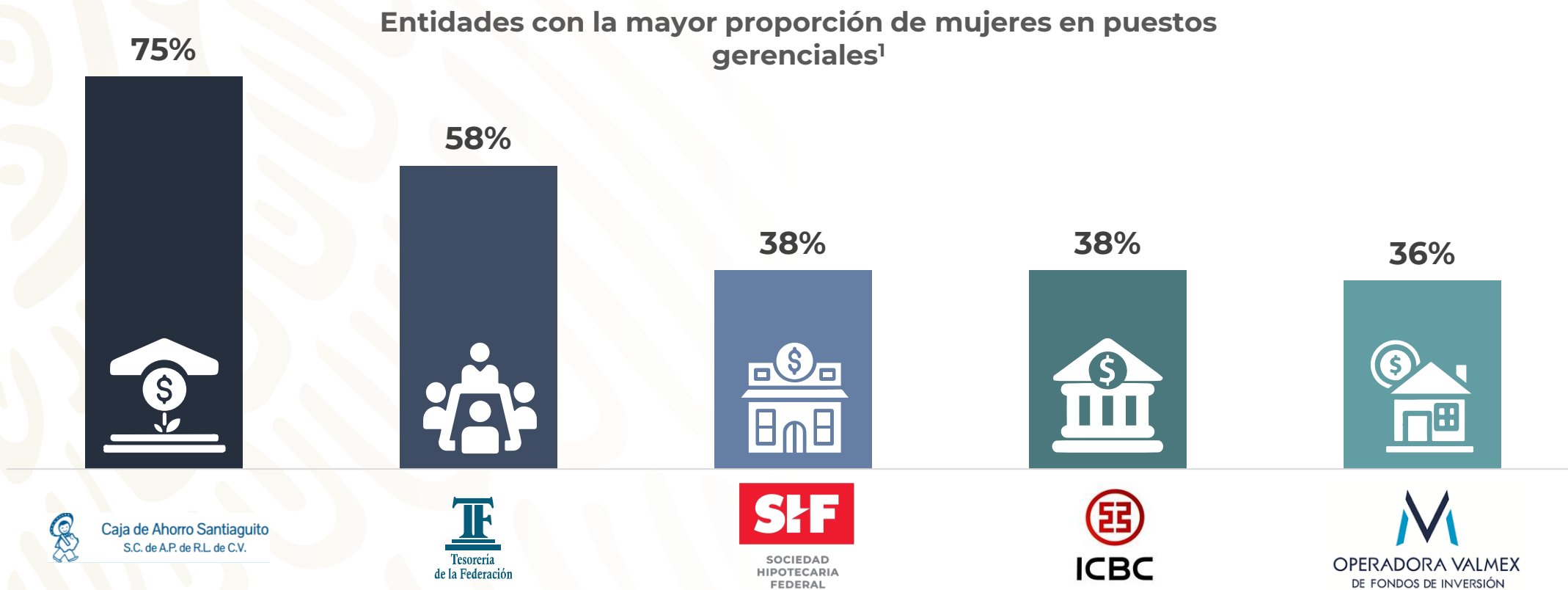
Distribución por sexo del personal al interior de las entidades financieras¹ por posición



¹ En esta categoría no están contempladas las instituciones del CONAIF.

ENTIDADES CON MAYOR LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Las **entidades con mayor representación de las mujeres en puestos gerenciales en cada sector** son las siguientes: EACP, Caja de Ahorro Santiaguito; CONAIF, Tesorería de la Federación; BD, Sociedad Hipotecaria Federal; banca comercial, ICBC; y casas de bolsa y fondos de inversión, Operadora Valmex.



¹ Contempla: contraloría interna, puestos directivos, consejo y dirección general.

ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO

Con la información proporcionada por las entidades **se construyó un índice para medir el grado en que cada entidad ha incorporado el enfoque de género**, con una escala de 0 a 100 puntos.

Puntaje del Índice por categoría



Liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones

35



Políticas, programas y prácticas de igualdad de género

35



Contratación, ascensos y capacitación de mujeres

15



Productos y servicios financieros destinados a las mujeres

10



Reconocimientos o participaciones en asociaciones enfocadas a la inclusión y liderazgo de mujeres

5

ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO



Liderazgo (35 puntos)

- Al menos una mujer en:
 - Consejos de administración (10 p)
 - Dirección general (10 p)
 - Contraloría (5 p)
- Mujeres en puestos directivos superior a media (28%) (10 p)



Políticas (35 puntos)

- Políticas de igualdad (5 p)
- Medición de las políticas (5 p)
- Comités de igualdad (5 p)
- Cuestionario de clima laboral (5 p)
- Campañas de sensibilización (5 p)
- Capacitación sobre igualdad (5 p)
- Permisos de maternidad y paternidad, superiores ley (5 p)



Movilidad laboral (15 puntos)

- Mayor contratación neta de mujeres en 2020 (5 p)
- Más ascensos de mujeres en 2020 (5 p)
- Más mujeres capacitadas en 2020 (5 p)



Productos (10 puntos)

- Entidad financiera ofrece algún producto o servicio financiero exclusivamente para las mujeres (10 p)
- En el caso del CONAIF, si la entidad genera y publica datos desagregados por sexo (10 p)



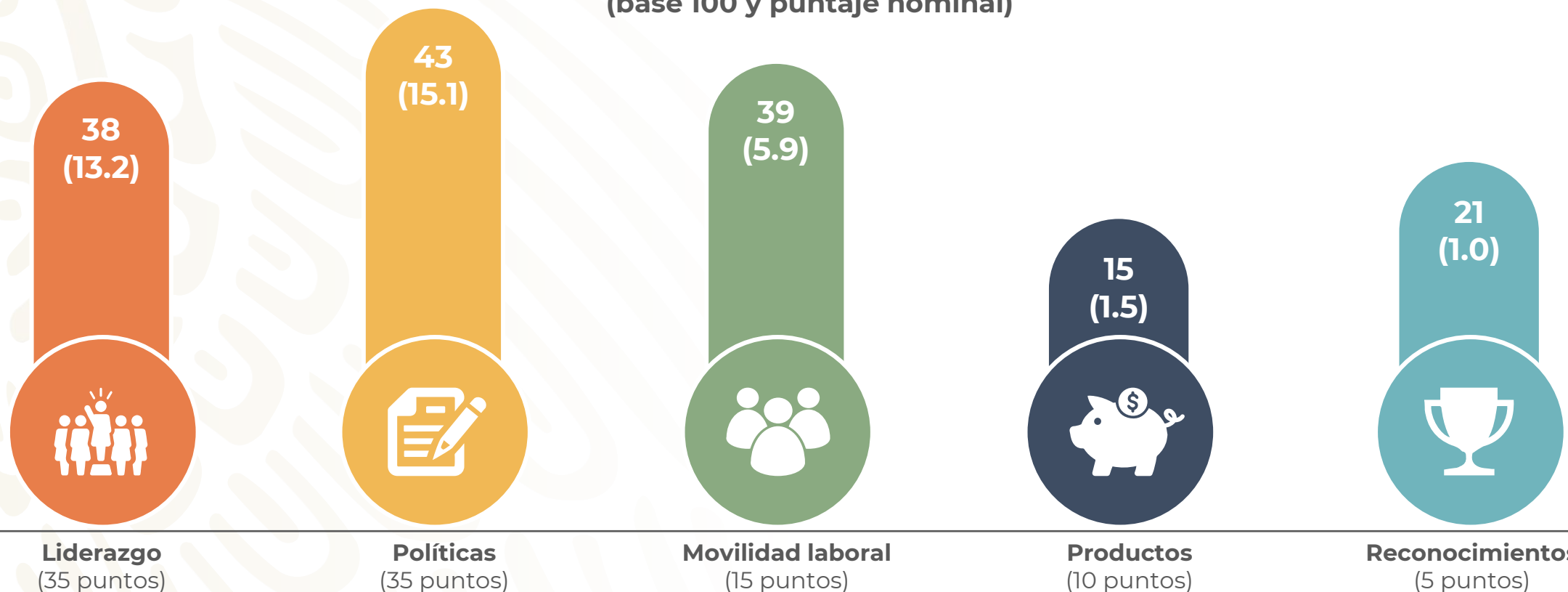
Reconocimientos (5 puntos)

- La entidad recibió algún premio o reconocimiento relacionado con la igualdad o inclusión (5 p)
- La entidad forma parte de alguna asociación que fomente la igualdad o inclusión (5 p)

ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO

Dentro de cada componente del Índice, el que respecta a **las políticas, programas y prácticas de igualdad de género obtuvo el puntaje promedio más alto**, ya que de los 35 puntos, el promedio fue de 15.1 puntos.

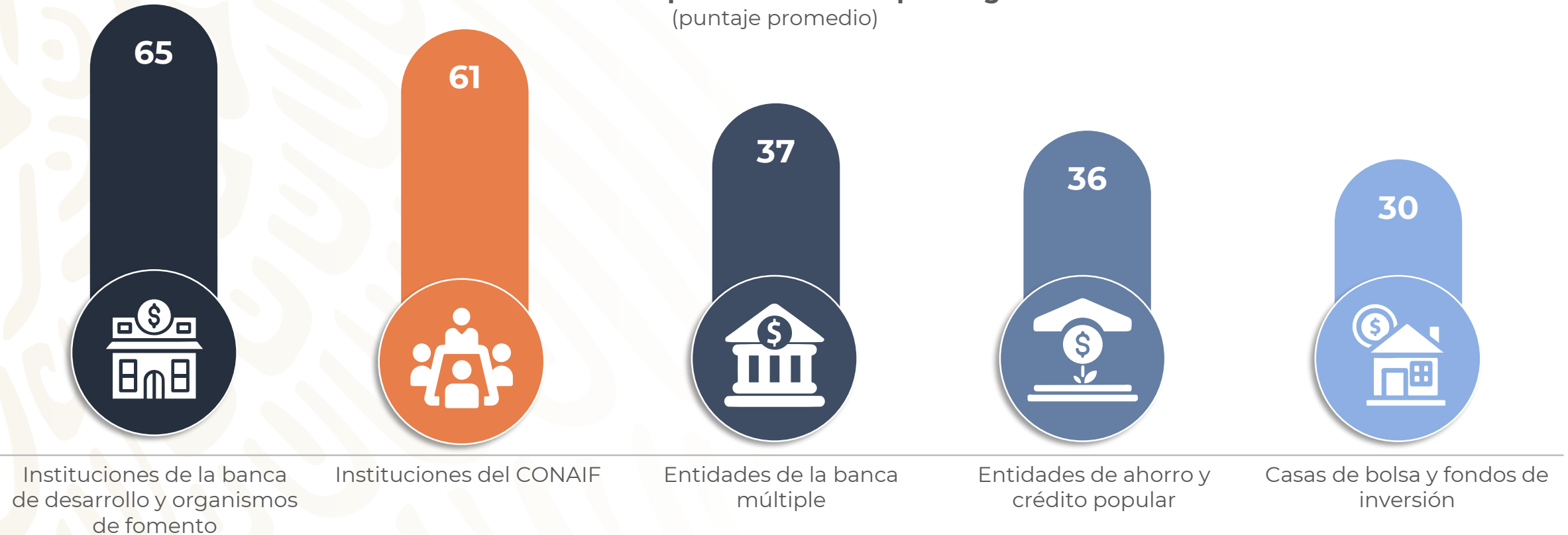
Puntaje promedio del Índice en cada categoría
(base 100 y puntaje nominal)



PUNTAJE DEL ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE ENFOQUE GÉNERO

El puntaje promedio obtenido por las instituciones en el **Índice de incorporación de enfoque de género es 37 puntos**. Las instituciones de la banca de desarrollo obtuvieron el promedio más alto, mientras que las casas de bolsa y fondos de inversión, el promedio más bajo.

Índice de incorporación de enfoque de género
(puntaje promedio)



ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO

Los tres puntajes más altos en el **Índice de incorporación de enfoque de género** lo obtuvieron **once instituciones: una de fondos de inversión, una EACP, dos bancos, cuatro de la BD y dos del CONAIF.**



BlackRock®

1er lugar
[80 puntos]



2o lugar
[75 puntos]



BBVA



3er lugar
[70 puntos]

ÍNDICE DE INCORPORACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS EACP

Los cuatro puntajes más altos en el **Índice de incorporación de enfoque de género**, dentro de las **entidades de ahorro y crédito popular**, lo obtuvieron **once instituciones**.

Fincomún®



[CP Apaseo el Alto]

1er lugar
[75 puntos]



[CP Santuario Guadalupano]

2o lugar
[65 puntos]



[CP Cerano]



[CP Tanhuato]

3er lugar
[60 puntos]



4to lugar
[55 puntos]

LOS CINCO PRINCIPALES HALLAZGOS



Muy pocas entidades ofrecen productos y servicios financieros enfocados en las mujeres, ya que solo una de cada siete instituciones los ofrecen.



La educación financiera y el diseño de productos enfocados en la mujer son vistos como las acciones más necesarias para fomentar la inclusión financiera de las mujeres, por parte de las entidades financieras y reguladores, respectivamente.



La mayoría de las instituciones financieras cuenta con una política de igualdad de género; no obstante, menos de la mitad tiene otros elementos relevantes, como programas de capacitación, campañas de sensibilización o comités de igualdad.



La integración de las mujeres en puestos de liderazgo o toma de decisiones es baja, ya que solo tres de cada diez puestos gerenciales son ocupados por mujeres.



La incorporación del enfoque de género en las instituciones financieras y autoridades regulatorias es baja, ya que se obtuvieron 37 puntos de un total de 100.



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión
2. Acuerdos de la 17° Sesión del GSIF
3. Modificaciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del CONAIF y del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera
4. Antecedentes de las mesas público privadas
5. Temas presentados por el CONAIF
6. Temas presentados por Concamex, Amsofipo, AMIS y Amafore
7. Acuerdos de la sesión



**Consejo Nacional
de Inclusión Financiera**



AMSOFIPO

**Mesa de Diálogo para Impulsar la Inclusión y la Educación
Financiera**

30 de Junio 2021

Inclusión Financiera

Inclusión Financiera significa tener acceso a un conjunto de productos y servicios financieros que incluyen, ahorro, crédito, seguro, sistemas de pago y pensiones con una Educación Financiera y Protección al usuario.

El objetivo general de la PNIF es fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el **acceso y uso eficiente** del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.

Los objetivos específicos de la PNIF son:

1. Facilitar el **acceso a productos y servicios financieros** para personas y mipyme
2. Incrementar los **pagos digitales entre la población, comercios, empresas** y los tres niveles de gobierno
3. Fortalecer la **infraestructura para facilitar el acceso** y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información
4. Incrementar las **competencias económico-financieras** de la población
5. Fortalecer el acceso a herramientas de información y a **mecanismos de protección** financiera
6. Favorecer la inclusión financiera de personas en **situación de vulnerabilidad**, como **mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural**

Temas de Impacto para el Sector de SOFIPOS

Acceso

1. **Niveles de Cuenta;** Para las SOFIPOS no aplican los niveles de cuenta contenido en la Circular 3/2012 emitida por el Banco de México; este tipo de cuentas hacen más sentido en los sectores atendidos por el sector. Actualmente las SOFIPOS tienen que integrar expediente completo de acuerdo a la Circular de SOFIPOS, hay un avance en las DCG124LACP que reconoce la cuenta simplificada hasta 3,000 UDIS.
2. **Comisionistas;** Simplificación del proceso para temas específicos que caen en corresponsales como por ejemplo el pago de crédito, expedientes de comisionistas (Oxxo)
3. **Cuentas a menores;** en la actualidad la reforma realizada solo aplica para Bancos, obtener la modificación en la LACP para abrir cuentas de ahorro para jóvenes de 15 a 17 años permitirá impulsar el uso de cuentas de ahorro en SOFIPOS.
4. **Infraestructura (Internet);** La inversión en puntos de acceso a servicios de Internet (sucursales blancas) en algunos lugares de baja inclusión financiera ayudaría a generar mayor gama de servicios. Si bien con la pandemia la demanda se potencializó no aplica de igual manera para todos los sectores de la población.

USO

5. **Expediente Digital Universal** de cara al Openbanking
6. **Firma Electrónica;** (INE, Contratos, págares)
7. **Pensiones a través de SOFIPOS;** Impulso de ahorro para pensiones a través de micro-pensiones en las SOFIPOS.
8. **Autorizaciones de Procesos Digitales** (nube, operaciones digitales, etc.)

Protección

9. **Comunicación para prevención de Fraudes;** Campañas por sectores, Ciberseguridad